

Premio "Francisco Tomás y Valiente" 2022

DATOS CONVOCATORIA

Título	Resolución de 5 de septiembre de 2022, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se convoca el Premio "Francisco Tomás y Valiente" 2022
Objetivo	Estimular los estudios académicos sobre Constitución y Justicia Constitucional.
Entidad convocante	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA
Web	Web del organismo
Plazo	Plazo Entidad Financiadora: 08 de octubre de 2022.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	Premio
Duración	---
Dotación	12.000€
Requisitos	<p>La obra científica, original e inédita, ha de versar sobre cualesquiera aspectos históricos o actuales, de la Constitución y de la Justicia Constitucional, tanto desde un enfoque estrictamente teórico como a partir de experiencias determinadas de un ordenamiento nacional o de varios, en perspectiva comparada.</p> <p>Personas físicas, españolas o extranjeras, que sean autoras de ensayos sobre Constitución y justicia constitucional.</p> <p>La extensión de las obras originales será libre. Las obras podrán ser escritas en cualquiera de las lenguas oficiales españolas, acompañada de traducción en lengua castellana.</p>

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	La presentación se realizará, con la documentación indicada en las bases, en el Registro General del CEPC, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Gestor SGI-OTRI	Raquel Flores rflores@umh.es Ext. 2642